

Guayaquil, 02 de octubre del 2017

Sr.
ARCA LOPEZ ARTURO ALFONSO
Representante Legal de la compañía SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE
SERPESCAL S.A.
Presente. -

De nuestra consideración:

Sra. ANDREA CAROLINA LOPEZ ARCOS portadora del documento de identificación # 0930015862 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del Sr. AROCA LOPEZ ARTURO ALFONSO portador del documento de identificación # 0908405269, cien (100) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 001 a 100 que poseo en el capital social de la compañía SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE SERPESCAL S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanar.

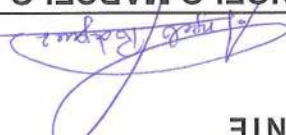
Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sirvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente.


Sra. ANDREA CAROLINA LOPEZ ARCOS
CEDENTE


Sr. ANGELO MARCELO RODRIGUEZ VENENAUULA
ESPOSO


Sr. AROCA LOPEZ ARTURO ALFONSO
CESIONARIO

Guayaquil, 02 de octubre del 2017

Sr.
ARCA LOPEZ ARTURO ALFONSO
Representante Legal de la compañía SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE
SERPESPECIAL S.A.
Presente. -

De nuestra consideración:

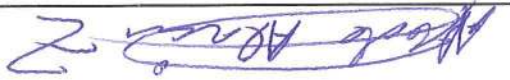
Sr. ALFREDO JOSE ALARCON ZUÑIGA portador del documento de identificación # 0906554688 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he procedido a transferir a favor de la Sra. TRIVIÑO INTRIAGO LILIAN ADELINA portadora del documento de identificación # 0910185123, noventa y nueve (99) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 101 a 199 que poseo en el capital social de la compañía SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE SERPESPECIAL S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanar.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sirvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente.


Sr. ALFREDO JOSE ALARCON ZUÑIGA
CEDENTE


Sra. TRIVIÑO INTRIAGO LILIAN ADELINA
CESIONARIO